

Bogotá, Septiembre-02 del 2019

No. 01- AGESA

Señora  
 Brigadier General, **JULIETTE GIOMAR KURE PARRA**  
 DIRECTORA DE SANIDAD POLICIA NACIONAL  
 BOGOTÁ

Asunto: Informe de supervisión ORDEN DE COMPRA No. 33025 Mes reportado: Julio (1- 31 del 2019)

1. PRÓRROGA No. _____	3. MODIFICATORIO No. _____	4. OTROS _____
INICIO: TERMINO: FECHA: _____	FECHA: _____	FECHA: _____

5. OBJETO	6. CONTRATIST A	7. PLAZO DE EJECUCION	8. DESCRIPCION		BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			9. CANTIDAD	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR				
ACUERDO MARCO PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ERC - ORDEN DE COMPRA 33025 FMC S.A	FRESENIUS MEDICAL CARE S.A	Vigencia 2018/2020									10. PORCENTAJE DE EJECUCION A
		Inicio: 01/12/2018									11. DICIEMBRE DE 2018 EL 6.5%
		Termino: 29/01/2020									12. ENERO DE 2019 EL 14.27%
											13. FEBRERO DE 2019 EL 20.6%
											14. MARZO DE 2019 EL 27.17%
											15. ABRIL DE 2019 EL 33.65%
											16. MAYO DE 2019 EL 40.14%
											17. JUNIO DE 2019 EL 46.5%
											18. JULIO DE 2019 EL 53.45%
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$</b>	<b>7.440.823.267,21</b>		<b>\$</b>	<b>3.942.575.233,00</b>		

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono se relacionan actas N 6, 7 y 207

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
1	<p>Prestar el tratamiento de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas previstas en los documentos del proceso.</p> <p>Prestar dentro del tratamiento el conjunto integral del servicio a los pacientes en TRR dialítica y los exámenes de laboratorio en las condiciones definidas en la tabla 1 y la tabla 2</p> <p>el proveedor deberá realizar los accesos vasculares, hemodialisis, Dialisis peritoneal automatizada, dialisis peritoneal manual, valoración y manejo por nefrología, valoración por psicología, nutrición, trabajo social, suministro de medicamentos , y</p>	
	23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.	
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CT. ZAIRA KARINA SANCHEZ GALINDO  
 Supervisora orden de compra Acuerdo Marco ERC

Firma

